

Profesión

Actividades del CSCAE

Presentación del proceso de
informatización del Manual de
Calidad

Día mundial de la arquitectura

Especial Internacionalización
Premios de Arquitectura
Española Internacional

Arquitectura

La VIII BIAU de Cádiz. Post-Bienal

Técnica

Informe CSCAE sobre Observaciones
al Proyecto de Orden Ministerial por
la que se modifican DBs del CTE

Proyecto de Real Decreto por el que
se aprueba el procedimiento básico
para la certificación de eficiencia
energética de edificios

Spanish Architecture
Casa S Cube, Kwait
AUTORES: AGi architects
FOTO: Nelson Garrido



ÍNDICE

Editorial CSCAE

Presidencia. Actividades
Medalla de Oro de la Arquitectura 2012

Profesión. Calidad
Día mundial de la Arquitectura
Especial internacionalización
- Objetivo: la internacionalización
- Premios Arquitectura Española Internacional
- Directorio Internacional de Arquitectos
- Jornada Técnica: la arquitectura española en el mundo árabe.
- Noticias
- Últimos estudios incorporados en el directorio de Spanish Architecture

Arquitectura. Post-BIAU

Técnica. Informe CSCAE sobre observaciones al Proyecto de Orden Ministerial por la que se modifican determinados documentos básicos del CTE.
Proyecto Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios.

Colegios. Actualidad COAS

Acuerdos del CSCAE



*Este número ha sido realizado con la
colaboración de ARQUIA Caja de Arquitectos*



El arquitecto como transformador de la ciudad.

En un momento especialmente difícil para todos, la Unión Internacional de Arquitectos ha elegido el lema “El arquitecto como transformador de la ciudad”, como argumento vertebrador de los actos que el día 1 de Octubre de 2012, han de tener lugar en todo el mundo, organizados por las diferentes asociaciones de Arquitectos para conmemorar el Día Mundial de la Arquitectura.

Este año, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, ha considerado conveniente enviar este mensaje anual al conjunto de la sociedad española, homenajeando y recordando a aquellos arquitectos que, durante el pasado siglo, en el despliegue efectivo de la Arquitectura Moderna, emprendieron un trabajo radical de transformación urbana, estrechamente ligado a las circunstancias del momento y de aquellos años. Es decir, un trabajo estrechamente vinculado a la industrialización y a la construcción del espacio público, resolviendo, los entonces nuevos problemas funcionales y sociales derivados del crecimiento acelerado.

Así, mediante la colaboración de todos los Colegios de Arquitectos de España, ha dispuesto la colocación de distintas placas identificativas de los edificios más emblemáticos de esta época, distribuidos por toda nuestra geografía. Se trata pues, de un homenaje cargado de intencionalidad y por supuesto se trata también de una apuesta renovada, hoy como ayer, por la continua transformación de la ciudad, por su mantenimiento necesario y su mejora imprescindible.

Hoy, que tenemos un reto increíble, un reto de grandes proporciones, deberemos animar a repetir las mismas actitudes comprometidas y radicales, sabiendo que las respuestas serán diferentes como lo son las circunstancias. Las de hoy son el consumo energético, la flexibilidad funcional, el reequilibrio de la ciudad, la necesidad de construir a favor de la naturaleza y con las técnicas apropiadas, de dar valor a lo común y compartido, de mantener en condiciones el patrimonio construido, de abandonar la rehabilitación dispersa y caótica, etc.

Entonces, se descifraron la naturaleza de las nuevas viviendas, de las fábricas, de los equipamientos, de las infraestructuras de la ciudad. Hoy, debemos responder por los nuevos significados y soluciones que requieren los edificios o los espacios públicos, los paisajes y el

territorio, por el valor del lugar en que se instalan y moldean, por la regeneración y la rehabilitación, sabiendo que todo es local y tiende, simultáneamente, hacia lo global. Una regeneración arquitectónica generalizada y masiva, rigurosa, espera a nuestras ciudades.

Los arquitectos españoles estamos convencidos que, comprendiendo y difundiendo el sentido de las aportaciones del ayer, es decir, comprendiendo y difundiendo el valor añadido que la arquitectura introduce en la ciudad, estaremos todos en mejores condiciones para enfrentarnos al reto de regenerar y mantener nuestras ciudades. Recordando algunos episodios de la historia reciente de la modernidad, la sociedad sabrá valorar por que aquellas “novedades” arquitectónicas, a veces incomprendidas y hasta denostadas, son hoy objeto de reconocimiento y afán de conservación. Y podremos así renovar nuestro compromiso colectivo, siempre inacabado, en un difícil equilibrio entre mantenimiento e innovación.

Es indudable que apremia transformar la desesperanza de los tiempos presentes en un palpito de proyecto nuevo, ilusionante, de nueva vida, en el que la arquitectura seguirá estando presente, desde su especificidad del construir y reconstruir, aportando eficiencia anti entrópica, para resolver estos nuevos y muy acuciantes problemas que tiene hoy nuestra sociedad. No habrá posibilidad de regeneración urbana sin una reflexión arquitectónica, holística, global y eficiente. No habrá tampoco una buena y económica rehabilitación de los edificios sin una metodología adecuada, es decir sin arquitectura.

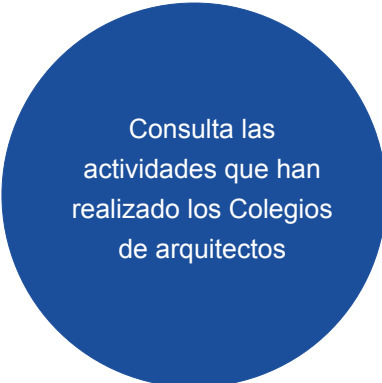
Si la arquitectura del Movimiento Moderno se enfrentó con un pasado y un encargo muy difícil y se legitimó por si misma y por unos resultados de enorme utilidad social, nosotros, apoyándonos en su recuerdo y en las raíces de nuestra disciplina, debemos ofrecer soluciones nuevas y ilusionantes, y levantar un futuro para todo el sector de la edificación, basado en la transformación y la regeneración arquitectónica de las ciudades.

Que tenga claro está, un objetivo: “Mejores ciudades, mejores condiciones de vida.”

Madrid. 1 de octubre de 2012

Jordi Ludevid Anglada

Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.



Consulta las
actividades que han
realizado los Colegios
de arquitectos



Liderazgo español de las políticas de rehabilitación arquitectónica generalizada en el Consejo de Arquitectos de Europa

La rehabilitación arquitectónica generalizada de edificios para la reactivación del sector es un proyecto esencial y prioritario del CSCAE. La Presidencia del Consejo ha presentado este proyecto a la profesión y a las Administraciones. Su objetivo es la creación, regulación y normalización de un Sello Básico del Edificio basado en el proyecto arquitectónico y teniendo en cuenta la certificación energética, habitabilidad, accesibilidad, seguridad jurídica y valoraciones. El Gobierno, a través del Proyecto de Ley de rehabilitación, incorpora nuestras ideas y objetivos.

El proyecto español, como objetivo fundamental de los arquitectos españoles ante la triple crisis, ha sido presentado en la Asamblea General del Consejo de Arquitectos de Europa y fue adoptado en las sesiones de trabajo organizadas el pasado mes de mayo en Sofía (Bulgaria).

Desde entonces, han sido muchas las organizaciones de Arquitectos de ámbito europeo que se han sumado al proyecto como vía de reactivación de la economía de la construcción, siempre resaltando los principios consensuados que califican la política de rehabilitación que se propone: masiva, integral, holística, arquitectónica y coordinada en un proyecto de arquitecto.

El pasado día 21 de septiembre la reunión de Coordinación del Consejo de Arquitectos de Europa ha hecho suyo este proyecto, presentado por el representante del CSCAE, como proyecto prioritario del Área Temática Nº 3 ("Arquitectura y Calidad de Vida"). Desde este momento, los Grupos de Trabajo del CAE dependientes de este Área Temática focalizarán todos sus trabajos bajo el prisma de la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana mediante proyecto arquitectónico.

El proyecto será presentado de nuevo en un Symposium que tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre, en una jornada de trabajo inmediatamente anterior a la Asamblea General del CAE. Está prevista la asistencia de representantes de alto nivel de la Comisión UE, Administración Local de Bruselas, expertos y arquitectos de prestigio, además de los delegados del CAE.

En definitiva, el Symposium organizado para finales de noviembre servirá para que el CSCAE exponga el objetivo prioritario del Consejo de Arquitectos de Europa ante la opinión pública y las Administraciones europeas como solución ante la crisis para el sector de la construcción.

Medalla de Oro 2012

Torre de Valencia, Madrid

AUTORE: Javier Carvajal Ferrer

FOTO: Tom Anderson bajo licencia Creative Commons





Javier Carvajal Ferrer, Medalla de Oro de la Arquitectura 2012

El Jurado designado para la Medalla de Oro de la Arquitectura 2012 ha decidido por unanimidad otorgarla al arquitecto Javier Carvajal Ferrer, nacido en Barcelona en 1926. Este premio es el máximo galardón que concede el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España para reconocer a aquellas personas e instituciones que hayan destacado especialmente en el ejercicio de la profesión, y en cuestiones como la promoción y divulgación de la arquitectura, el logro del bienestar socio-económico a través de la arquitectura, y la defensa y mejora de la imagen del arquitecto.

La reunión del Jurado ha tenido lugar el jueves 8 de noviembre, en Madrid en la Sede del Consejo Superior y en esta edición ha estado integrado por:

Jordi Ludevid i Anglada, Presidente del CSCAE y del Jurado

Alfonso Toribio Gutiérrez, Decano COA de Asturias

Ramón Monfort Salvador, Ex Decano COA de la Comunidad Valenciana

Luis Fernández-Galiano Ruiz, Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Sol Madrideros Fernández, Arquitecta de reconocida experiencia profesional

Vicente Verdú Maciá, Especialista en Arquitectura. No arquitecto

Tras un intenso debate el Jurado ha considerado que el premio debía de adjudicarse a la totalidad de una labor múltiple en la que estuvieran patentes junto con la calidad de la obra construida, el perfil docente y una trayectoria activa, tanto en el terreno específicamente arquitectónico como en el académico.

Así pues, finalmente se ha concedido la Medalla de Oro de la Arquitectura del año 2012 por unanimidad, a D. Javier Carvajal Ferrer, por la alta calidad del conjunto de su obra, distinguida con numerosos reconocimientos. El jurado ha valorado especialmente su condición de maestro y referencia dentro de la arquitectura española contemporánea, la calidad de su obra construida, arquitectura racional y expresiva. Se reconoce así la gran importancia del premiado en el ámbito docente, que ha creado escuela y desarrollado un tipo de pensamiento que se prolonga en sus discípulos, además de su labor dentro de las instituciones colegiales.



● El Presidente del Senado participa en el Pleno del CSCAE.

El pasado jueves 27 de septiembre ha tenido lugar el Pleno Ordinario de Consejeros del CSCAE. En esta ocasión se ha contado con la presencia del Presidente del Senado, Pío García-Escudero Márquez, que es arquitecto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. El Presidente del Consejo ha tenido ocasión de explicar y comentar con el Presidente del Senado las medidas propuestas para reactivar la rehabilitación, agilización de licencias, internacionalización de la arquitectura, y demás puntos de su propuesta de mejora del sector ante la crisis.

● Convenio de colaboración entre el CSCAE y la empresa desarrolladora de software para arquitectos, NEMETSCHEK: Ampliado el plazo.

El CSCAE firmó el pasado mes de julio un acuerdo con la empresa Nemetschek para que los arquitectos que lo deseen puedan acceder al software BIM a través de precios muy ventajosos. Para poder llegar a todos los arquitectos el plazo inicial de solicitud de licencias se ha ampliado hasta el 31 de diciembre de 2012. Aquellos profesionales que estén sin empleo o posean un nivel muy bajo de ingresos podrán obtener la licencia del programa Allplan Arquitectura Plus de manera gratuita y renovable semestralmente.

● Investigación sobre aislamiento y aplicaciones. ¡Participa!

En 2013 entrará en vigor un nuevo Documento Básico de Ahorro de Energía del Código Técnico de la Edificación que, en aplicación de la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la eficiencia energética de los edificios, recogerá cambios profundos en cuanto a materia de exigencias de aislamiento térmico en los edificios. Los nuevos requerimientos afectarán a los proyectos y diseño de los edificios.

Por ello, ANDIMAT (Asociación Nacional de fabricantes de Materiales Aislantes) en colaboración con el CSCAE ha preparado una investigación sobre el aislamiento y sus aplicaciones a través de una sencilla encuesta de doce preguntas que se contesta en dos minutos. Queremos conocer las soluciones y aplicaciones de aislamiento más habituales en el mercado para ver cómo se verán afectadas por la nueva normativa y poder proponer soluciones que se adapten a ella para su cumplimiento.

Accede a
la
encuesta

● Medalla del CSCAE 2012: Iñaki Azkuna, Xerardo Estévez y Pasqual Maragall.

El pasado 25 de octubre de 2012, en el Pleno Ordinario de Consejeros, se tomó el acuerdo de Pleno sobre la concesión de Medalla del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España a D. Iñaki Azkuna Urreta, Alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, D. Xerardo Estévez Fernández, arquitecto, ex-alcalde de Santiago de Compostela y a D. Pasqual Maragall i Mira, ex-alcalde del Ayuntamiento de Barcelona reconociendo, así, su intenso trabajo en la promoción de políticas públicas, a escala de la administración local, que han impulsado una arquitectura de calidad y la participación del proyecto arquitectónico en el diseño y en la rehabilitación de las ciudades.

● La Fundación Gas Natural-Fenosa, con la colaboración del CSCAE, publica la guía técnica: 'Eficiencia energética en la rehabilitación de edificios'.

Esta guía técnica ha sido elaborada por Ivan Capdevila, Elisa Linares y Ramón Folch y viene avalada por un grupo de trabajo que la fundación creó ad hoc y que permitió identificar actuaciones prioritarias, dificultades de implementación etc, y poder validar así la metodología de trabajo sobre eficiencia energética.

Solicitud
de
publicación

● El Sello Básico del Edificio, propuesta del CSCAE para CONAMA 2012.

Del 26 al 30 de noviembre de 2012 se celebra el Conama+Eima 2012 en IFEMA. En esta edición, los asistentes podrán disfrutar de dos congresos simultáneos: el Congreso Nacional de Medio Ambiente (Conama) y el noveno Encuentro Iberoamericano sobre el Desarrollo Sostenible. El CSCAE participará en esta convocatoria a través de la conferencia 'El sello básico del edificio como propuesta para la rehabilitación arquitectónica, integral y sostenible al servicio de la sociedad' el próximo 29 de noviembre.

Accede al
programa
completo

● "El camino no debería ser desregular la profesión y sobreregular el sector. Eso ya se ha hecho".

Columna de opinión sobre la regulación de los servicios profesionales de Jordi Ludevid i Anllada, Presidente del Consejo Superior en el diario Expansión.

Lee la
columna
de opinión

● Artículo sobre la Ley de Servicios Profesionales por Enrique Soler Arias, Secretario General del CSCAE

"El arquitecto tiene que tomar un amplio número de decisiones cuyo soporte es, en sí misma, su capacidad facultativa". Así lo afirma Enrique Soler Arias, Secretario General del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España en un artículo publicado en el diario ABC el pasado 9 de octubre de 2012 sobre la Ley de Servicios Profesionales.

Accede al
artículo

● Ya está disponible el Catálogo de EUROPAN 11 España.

EUROPAN/España publica los resultados de EUROPAN 11, en un catálogo que recoge tanto los trabajos premiados, mencionados y finalistas en España, como los de autores españoles galardonados en otros países organizadores de EUROPAN. La publicación, a través de desplegados, muestra los tres paneles que los equipos premiados y mencionados en Alcalá de la Selva, Alcorcón, Cerdanyola del Vallès, Guetaria, San Bartolomé y Sestao presentaron al concurso. Los trabajos finalistas en esos emplazamientos y los de los equipos galardonados fuera de nuestras fronteras se presentan mediante un panel resumen.

Tienda
online

Más noticias

- La exposición de la XI BEAU estará la Universidad de Nablús (Cisjordania)
- Entrevista al Presidente del CSCAE. "En Madrid y Barcelona han cerrado el 50% de los estudios"
- Carta del Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España



Spanish Architecture
Basque Culinary Center
Premiado 2011 en plataformaarquitectura.cl
AUTORES: VAUMM Arquitectos
FOTO: Fernando Guerra

El Plan de Calidad de los Colegios de Arquitectos. Videos.



El pasado 19 de julio tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid la presentación del proceso de informatización del Manual de Calidad en la que participaron, entre otros, Jordi Ludevid, Presidente del CSCAE, Enrique Soler, Secretario General del CSCAE, José Antonio Granerao, Decano del COAM.

Accede al
Manual de
Calidad (*)

(*) Hay que estar registrado como usuario en la web del CSCAE. Solo para arquitectos colegiados

1

**de octubre
de 2012**

Día Mundial de la Arquitectura

ACTIVIDADES de los Colegios de Arquitectos

Celebración del Día Mundial de la Arquitectura en los Colegios de Arquitectos.

El primer Lunes de Octubre se celebra el Día Mundial del Hábitat por decisión de la Asamblea de Naciones Unidas en 1985. En 1996, a su vez, la Asamblea General de la Unión Internacional de Arquitectos, señaló ese mismo día como Día Mundial de la Arquitectura, por la evidente relación entre ambas celebraciones.

Este año, el lema elegido por Naciones Unidas “Cambiar las ciudades para construir oportunidades”, dentro del espíritu de su campaña 'I'm a city changer', que invita a todos a participar e involucrarse en la mejora de su ciudad.

Por su parte, la UIA ha elegido como lema “El arquitecto: agente transformador de la ciudad”. El CSCAE parte de dicho lema para homenajear y recordar “a aquellos arquitectos que, durante el pasado siglo, en el despliegue efectivo de la Arquitectura Moderna, emprendieron una labor radical de transformación urbana, estrechamente ligada a las circunstancias del momento y propias de aquellos años”.

Con motivo de esta celebración los Colegios de Arquitectos y la Fundación DOCOMOMO Ibérico han organizado una serie de actividades bajo el lema de esta edición 'El arquitecto como transformador de la ciudad'. El Consejo y los Colegios han realizado un gran esfuerzo para poder mostrar a la sociedad el valor y la relevancia de nuestra profesión.

Entre otras actividades se han celebrado ciclos de conferencias, visitas guiadas, concursos temáticos, conferencias magistrales, exposiciones y ciclos de cine. Todo abierto a la sociedad y con la participación directa de los arquitectos.



Consulta la
repercusión de
las actividades
de las COAS en
los medios

Actividades DOCOMOMO en colaboración con los COAS: Colocación de placas informativas en edificios

La Fundación DOCOMOMO Ibérico ha dedicado el Día de la Arquitectura 2012 a la colocación de placas informativas en edificios paradigmáticos de la arquitectura moderna incluidos en los registros DOCOMOMO Ibérico. Este programa se está realizando en colaboración con los Colegios Oficiales de Arquitectos de España y Portugal y del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Arquitectos.

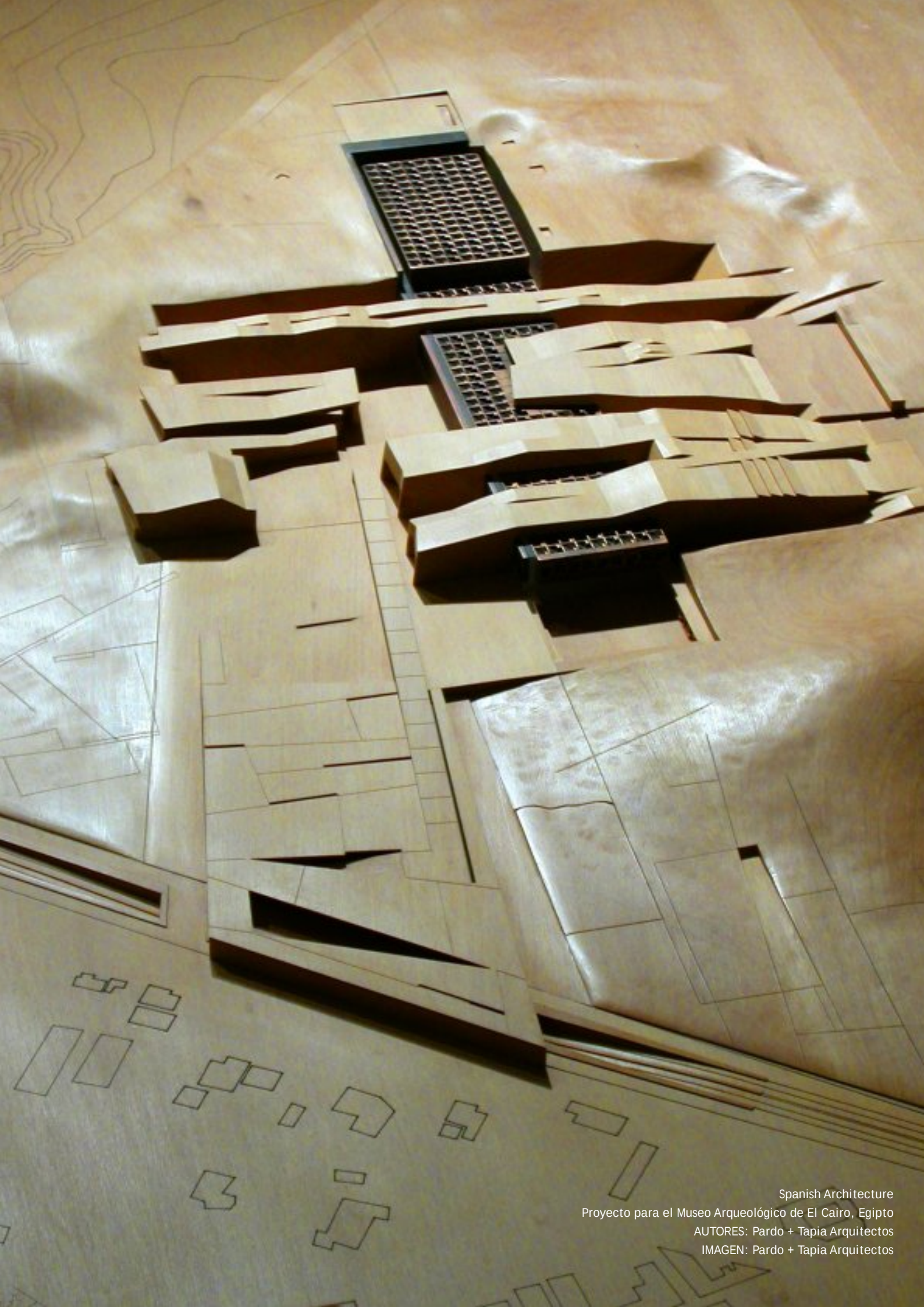
Esta iniciativa constituye una llamada de atención sobre el Patrimonio del Siglo XX, un patrimonio cuya fragilidad requiere especial atención. Efectivamente, los nuevos edificios modernos que se empezaron a construir a partir de 1925 en España y Portugal no solo experimentaron nuevos programas y formas, sino que lo hicieron con nuevos materiales y tecnologías, poco ensayados hasta entonces. Su puesta al día y su adecuación a las normativas actuales han resultado, en ocasiones, en una merma de los valores patrimoniales de estos edificios. Por otra parte, por tratarse de un patrimonio abundante y muy reciente, es poco valorado por la sociedad y las administraciones responsables de su protección.

Los Colegios de Arquitectos han dedicado el Día Mundial de la Arquitectura a la colocación de placas en edificios incluidos en los Registros DOCOMOMO Ibérico. En esta edición se han colocado 64 placas, con el objetivo de ir ampliando este número en el futuro.



El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, acompañado por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España han colocado el día 2 de octubre en la Casa de las Flores una placa informativa de su valor como edificio representativo del Movimiento Moderno.

Al acto han asistido Dña. Pilar Martínez, Directora General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, D. Jordi Ludevid, Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España y D. José Antonio Granero, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



Spanish Architecture
Proyecto para el Museo Arqueológico de El Cairo, Egipto
AUTORES: Pardo + Tapia Arquitectos
IMAGEN: Pardo + Tapia Arquitectos



Spanish Architecture
MOP House
AUTORES: AGI arquitectos
FOTO: Nelson Garrido



ESPECIAL
INTERNACIONALIZACIÓN



Spanish Architecture
Renshou Housing and Comercial Development, Sichuan, China
AUTORES: SHIFTVIEW architecture
IMAGEN: SHIFTVIEW architecture

Objetivo: la internacionalización.

Líneas de actuación del CSCAE en materia internacional

Las principales líneas de impulso a la internacionalización del CSCAE tienen como finalidad desarrollar una plataforma común de nuestro sector, el sector de la arquitectura en un sentido muy amplio, que suponga el apoyo a la internacionalización del ejercicio profesional de nuestros arquitectos, reforzando el posicionamiento de la arquitectura española en el exterior bajo una marca-país que capitalice los éxitos pasados y que aumente los futuros, incrementando la competitividad de los estudios de arquitectura en el campo internacional y ayudando a impulsar las oportunidades comerciales del sector en su conjunto.

Sin embargo, en pos de este objetivo general, algunos criterios nos parecen necesarios:

1. Por ejemplo, debemos recordar a todos los arquitectos que la internacionalización hace necesaria la COOPERACIÓN.
 - a. Entre los arquitectos que salen.
 - b. Entre las Instituciones que les apoyan
 - c. Entre las empresas y profesionales del sector
2. En segundo lugar, debemos señalar también, que la Arquitectura no es solo comercio, también es cultura, conocimiento. Lo que nos acerca a las Agencias Internacionales de Cooperación y a la política. Algunos contratos de arquitectura, no siguen la lógica de la subasta comercial sino la del prestigio cultural etc.
3. Tercero. La necesaria cooperación entre instituciones y empresas, deberá hacerse, creemos, con una lealtad de hierro. En efecto los recursos económicos (públicos y privados) son muy escasos y todos acudimos a las mismas fuentes. Lo que podría perjudicar los resultados. También los protagonismos personales o institucionales, deberían estar al servicio de esta lealtad hacia los efectivos resultados.

4. El prestigio internacional de la Arquitectura Española habrá que mantenerlo invirtiendo en él, no únicamente aprovechándose de él.

5. Y en quinto lugar, necesitamos concretar (pasar del apoyo genérico a las acciones concretas eficaces) y necesitamos nuevos instrumentos de apoyo, como los que a continuación proponemos.

Con ánimo de contribuir a la concreción necesaria, el CSCAE propone entre otras estas seis acciones:

1. Promover la competitividad de los estudios de arquitectura en el exterior.

- **Acreditación**

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España acredita a empresas o estudios de arquitectura que ofrezcan sus servicios internacionalmente. El objeto de dicha acreditación es el de reconocer la calidad y excelencia de la representación exterior.

- **Creación de un Directorio internacional de Empresas de Servicios de Arquitectura**
Formarán parte de este directorio las empresas que estén trabajando o hayan trabajado internacionalmente, estén desarrollando actualmente proyectos o sean ganadores de concursos internacionales.

Este directorio nos permitirá disponer de una base de datos por especialidades que facilite la localización de las empresas por terceros interesados al servicio de la mencionada Plataforma común.

2. Reforzar el posicionamiento de la arquitectura española en el exterior, Marca España

- **Colaboración para la difusión internacional de reconocimientos internacionales a nuestros arquitectos, noticias sobre arquitectura española y especializaciones.**

- **En las actuaciones de promoción exterior se destacará siempre la alta valoración de los Arquitectos españoles y su prestigio, así como la componente politécnica de su formación como aspecto especialmente valorado a nivel mundial y que facilita el acceso con garantía de calidad a los mercados internacionales emergentes.**

3. Impulsar las actividades comerciales del sector en su conjunto

- **Información sobre grupos exportadores nacionales, promotoras, constructoras,**

ingenierías, empresas medioambientales... colaboración de las agregadurías comerciales de las representaciones diplomáticas en los países seleccionados, de las Cámaras de Comercio y de los grupos locales por países.

4. Elaboración de “guías-país”

- que ayuden a los profesionales y a las empresas que quieran acceder a un determinado mercado geográfico, para conocer con precisión las condiciones de homologación de cualificaciones, acceso al ejercicio, fiscalidad, normativa laboral y de sociedades y, en general, la normativa sectorial vigente.

5. Impulsar convenios de colaboración

- dentro del sector como por ejemplo nuestro convenio con Tecniberia, la patronal de las ingenierías, para la colaboración de equipos de internacionalización.

6. Premio de Arquitectura Española Internacional

- El Premio de Arquitectura Española Internacional, impulsado por el CSCAE, convocado por el Foro de la Arquitectura Española, pretende dar a conocer la labor desarrollada por los estudios de arquitectura españoles en el exterior, al mismo tiempo que ser un aliciente en el apoyo a la internacionalización.

El premio pretende dar a conocer la calidad arquitectónica y urbanística de nuestros profesionales y empresas, con el deseo de presentar a un público internacional y nacional más amplio, arquitecturas desarrolladas fuera de España por arquitectos españoles con el objetivo de consolidar una marca común, que a su vez ampare y apoye la imprescindible continuidad y la necesaria expansión.

Es necesario poner en valor el papel de los Colegios de Arquitectos y el del Consejo Superior en este proyecto. Se está trabajando en él de forma profesional, ilusionada e innovadora, ofreciendo a nuestros interlocutores políticos e institucionales, unas propuestas sólidas que, sin ninguna duda, ayudarán a la profesión en estos momentos tan difíciles y dramáticos.

El CSCAE tiene la obligación de saber hacer entender al mundo y a sus instituciones, que los arquitectos españoles son los mejor posicionados para ofrecer propuestas técnicas, estéticas y de coordinación solventes y adecuadas, adaptadas a los distintos lugares y países del mundo, por su especial formación y tradición, por el prestigio y la solvencia adecuadas, por su actitud dialogante predispuesta a la cooperación entre iguales y no a la imposición. En definitiva para hacer contribuciones aportaciones valiosas e interesantes.



Premios Arquitectura Española Internacional. 1ª edición.

La primera edición de los Premios de Arquitectura Española Internacional es promovido por el Foro de la Arquitectura Española del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España - Foro CSCAE - , bajo la presidencia de honor de la Ministra de Fomento del Gobierno de España.

Foro de la Arquitectura Española CSCAE

El Foro CSCAE está formado por las siguientes instituciones:

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Colegios de Arquitectos

Fundaciones e Institutos de Arquitectura

Escuelas de Arquitectura

Empresas vinculadas al sector

El acto de presentación se llevó a cabo en Casa Árabe el 23 de octubre de 2012.

Conscientes del difícil contexto actual del sector de la construcción y especialmente de nuestra disciplina, así como del prestigio, importancia y valor de la Arquitectura Española, y su acción internacional unánimemente reconocida, mediante la presente convocatoria el Foro CSCAE se propone incentivar y promocionar la continuidad y la expansión de esta acción exterior.

Se pretende, así, dar a conocer la calidad arquitectónica y urbanística de nuestros profesionales y empresas, con el deseo de presentar a un público internacional y nacional más amplio, arquitecturas desarrolladas fuera de España por arquitectos españoles, con el objetivo de consolidar una marca común, que a su vez ampare y apoye la imprescindible continuidad y la necesaria expansión de estos profesionales.

Los galardones premian, por tanto, la excelencia del trabajo de los arquitectos españoles en todo el mundo. Se otorgan a arquitectos y empresas de Arquitectura con construcciones en el exterior y a empresas constructoras y promotoras que, junto a arquitectos españoles, construyen fuera del país.

bases

Los Premios de Arquitectura Española Internacional suponen:

El reconocimiento interior de una acción exterior que da prestigio a nuestro país.

El reconocimiento de la labor profesional de calidad y exportadora de los arquitectos.

El incentivo o acicate para el conjunto de los intervinientes en la obra de Arquitectura. La arquitectura añade valor.

El servicio a la sociedad por cuanto que los ciudadanos son los destinatarios últimos de la obra de Arquitectura.

La difusión de los valores culturales de la Arquitectura Española al conjunto de la comunidad internacional.

La proyección y consolidación de la marca Arquitectura Española al resto del país y al resto del mundo.

El compromiso común de continuidad, expansión y apoyo al sector.

secretaría del concurso

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Paseo de la Castellana, 12

28046 MADRID

correo electrónico: concursos.cscae@arquinox.es

Tel. 00 34 91 435 22 00

presentación de las propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas por los autores, colegios profesionales, fundaciones de Arquitectura, Ministerio de Fomento y empresas colaboradoras CSCAE y empresas promotoras y constructoras.

documentación

Para optar a los premios se deberá enviar la siguiente documentación a la secretaría del concurso:

Documento de presentación que incluya imágenes, planos, esquemas y textos necesarios para comprender la propuesta en función de la categoría que concurra (en inglés y español). Las características del documento serán:

Dimensiones: A3 (420 x 297 mm)

Formato: pdf

Tamaño máximo del archivo 10MG

Nº de hojas máximo 10

Imagen resumen en formato jpg con un tamaño de archivo máximo de 500 Kb y unas dimensiones de 600 x 300 pixels.

Ficha técnica (en inglés y español) cumplimentada según el modelo descargable en la página web del CSCAE www.cscae.com

Dimensiones: A4 (420 x 297 mm)

Formato: doc, txt, rtf (no se admitirán documentos docx)

procedimiento y plazo

La presentación del material será digital a través del formulario disponible en el web del CSCAE www.cscae.com.

Los datos de contacto facilitados en este formulario se utilizarán para la remisión de todas las comunicaciones por parte de la secretaría del concurso.

Las propuestas deberán ser remitidas antes de las 14.00 horas del 15 de febrero de 2013.

elegibilidad

Los Premios de Arquitectura Española Internacional están abiertos a profesionales de la arquitectura y empresas colaboradoras de origen español. Podrán optar al los premios las propuestas realizadas entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2012 y situadas fuera del territorio español.

Los participantes deberán contar con todos los derechos de reproducción de las imágenes incluidas en la presentación, que se utilizarán únicamente para la difusión del resultado de los Premios.

En cualquier caso, el CSCAE no será nunca responsable de aquellas presentaciones de proyectos que tengan representación fraudulenta.

concesión y entrega de los premios

Las reuniones para la concesión de los premios se realizarán en dos fases. La primera a cargo de comité de selección será el encargado de evaluar las candidaturas que posteriormente elevará al Jurado.

Se dejará a discreción de los miembros del Jurado el número de propuestas nominadas y, finalmente, premiadas en cada una de las cinco categorías mencionadas. Los premios de cada categoría no podrán declararse desierto.

La entrega de galardones se llevará a cabo de manera solemne, en fecha y lugar a determinar, bajo la Presidencia de la Ministra de Fomento.

A cada uno de los galardonados en las distintas categorías se les entregará placa y diploma acreditativo del premio.

Para colaborar en la difusión de nuestra Arquitectura Internacional, tanto los premiados como una selección de los presentados a los Premios participaran en un catálogo digital de obras destacadas que servirá de presentación de la Marca Arquitectura de España en el exterior.

categorías

Premio Arquitectura. Se premiará la obra de arquitectos o empresas españolas de arquitectura en el exterior cuya ejecución se haya finalizado antes del 31 de diciembre de 2012

Premio Proyecto de Concurso Internacional. Se premiará la propuesta a un concurso para el desarrollo de un trabajo de arquitectura en el exterior presentada por arquitectos españoles. Para participar en esta categoría es imprescindible que el concurso se haya convocado entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2012 y se haya fallado antes de la presentación de la documentación, con independencia del resultado del mismo.

Premio a la Empresa española asociada. Se premiará la obra ejecutada en el exterior por una empresa promotora o constructora española en la que hayan participado arquitectos españoles.

Premio Joven Arquitectos en el Exterior. De entre todos los trabajos presentados a las categorías de Arquitectura, Concurso o Empresa española asociada se premiará el trabajo en el exterior de arquitectos menores de 40 años a 31 de diciembre de 2012.

Premio al Apoyo a la internacionalización. Se premiará a personas, empresas o instituciones que apoyen a las empresas españolas de arquitectura en su internacionalización. En esta categoría los miembros del comité de selección y del Jurado podrán formular propuestas para su consideración.

comité de selección

Estará compuesto por entre tres y cinco arquitectos de fuera de España, de reconocido prestigio internacional. Este comité elevará una propuesta de premios al Jurado.

jurado

Presidenta de Honor

Dña. Ana Pastor, Ministra de Fomento

Presidente

D. Jordi Ludevid, Presidente del CSCAE

Vocales

Un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores.

D. Carlos Espinosa de los Monteros, Alto Comisionado para la Marca España o persona en quién delegue

D. Celestino García Braña. Vicepresidente Fundación DOCOMOMO Ibérico

D. Miquel Espinet. Presidente del FAD

D. Francisco J. Mangado. Presidente Fundación Arquitectura y Sociedad

D. Víctor Pérez Escolano. Presidente Fundación Arquitectura Contemporánea.

D. Juan Miguel Hernández de León. Presidente del Círculo de Bellas Artes

D. Narciso Vázquez. Director Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura

D. Luis Maldonado. Director ETSA Madrid

D. Ferrán Segarra. Director ETSA Barcelona

D. Mariano González. Director ETSA de Pamplona

D.^a Ana Llopis. Directora ETSA Valencia

D. José Antonio Granero. Decano Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

D. Lluís Comerón. Decano Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña

D. Rafael Durá. Decano Colegio Oficial Arquitectos Comunidad Valenciana

D. Luis Cano. Presidente Consejo Andaluz COA

D. Javier Navarro. Presidente Fundación Caja de Arquitectos.

D. Juan José Garmendia. Presidente Hermandad Nacional de Arquitectos

D. Fulgencio Avilés. Presidente Mutua de seguros y reaseguros ASEMAS

Un representante de la empresa TECNIBERIA

En la web del
CSCAE

Directorio Internacional de Arquitectos.

¿Qué es?

Es un registro de los arquitectos y estudios españoles que están desarrollando su actividad en el extranjero o están cualificados para ejercerla.

¿Para qué registrarme?

Para el CSCAE y las organizaciones que habitualmente colaboran con el Consejo Superior – Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, ICEX, Ministerio de Fomento, Tecniberia, etc. - es importante conocer la actividad internacional de los arquitectos españoles con el fin de ajustar y orientar de manera más eficaz las políticas y acciones de internacionalización.

Es importante señalar que, ante la demanda de perfiles de arquitectos y estudios con determinadas especialidades y actividad internacional por parte de diversos organismos e instituciones, así como por parte de empresas constructoras e ingenierías para participar conjuntamente en licitaciones y concursos internacionales, necesitamos conocer con precisión estos datos.

Además estar registrado tiene las siguientes ventajas:

- Recibir información puntual y específica de las actividades y novedades en internacionalización.
- Descuentos e invitaciones en actos y programas del CSCAE y las instituciones colaboradoras.

¿Cómo registrarme?

El alta en el directorio se realiza de forma online a través de la web del Consejo Superior, dentro del Área Internacional. Una vez completado el formulario, se

enviará un correo electrónico con el acuse de recibo del alta.

El formulario tiene 4 apartados:

- Datos generales. En este apartado se especificarán entre otros los datos de contacto y el tipo de régimen profesional como arquitecto.
- Actividad profesional. Las áreas principales de actividad del estudio y las principales obras realizadas se introducirán en este apartado. También se pueden incorporar fotografías de los proyectos realizados y los premios, distinciones y publicaciones recibidas.
- Experiencia internacional. En este apartado se explicará de qué manera el estudio trabaja en otros países, que concursos internacionales ha realizado, si tiene sedes internacionales y con que colaboradores de otros países trabaja.
- Currículos optativos. En el último apartado se facilitan los modelos de CV para entidades internacionales (Banco Mundial y Banco Europeo) para participar en licitaciones y concursos.

1.- DATOS GENERALES

1.1.- Tipo de ejercicio profesional

☐ Sociedad limitada profesional

☐ Arquitecto colegiado

☐ Arquitecto no colegiado trabajando en un estudio internacional

1.2.- Datos de contacto

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

correo electrónico:

Web:

1.3.- Tamaño del estudio

☐ Unipersonal

☐ 2-5 arquitectos

☐ 6-10 arquitectos

☐ Más de 10 arquitectos

2.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

3.- EXPERIENCIA INTERNACIONAL

4.- CURRÍCULOS OPTATIVOS

Insertar

Cancelar

Regístrate en el Directorio

La arquitectura española en el mundo árabe. Éxitos y buenas perspectivas como Marca España. Jornada Técnica sobre internacionalización

El pasado 23 de octubre ha tenido lugar una Jornada Técnica sobre internacionalización bajo el nombre de 'La arquitectura española en el mundo árabe' co-organizada por Casa Árabe y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España. En ella ha participado Jordi Ludevid, Presidente del CSCAE junto con varios de los estudios de arquitectura que trabajan internacionalmente como Nieto - Sobejano (premio Aga Khan 2010), RFA Fenwick Iribarren (proyectos en Qatar), AGi arquitectos (proyectos en Kwait), Estudio López Clavería (proyectos en Argelia), Estudio Ruiz-Larrea (proyectos en Qatar) etc.

La asistencia a esta jornada ha sido gratuita y ha sido un éxito tanto en número de participantes como en la calidad de las ponencias.



**LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA
EN EL MUNDO ÁRABE**
Éxitos y buenas perspectivas como Marca España

VIDEOS



Inauguración de la jornada.

Vídeo de la inauguración de la jornada "La arquitectura española en el mundo árabe. Éxitos y buenas perspectivas como Marca España"

La introducción corrió a cargo de Eduardo López Busquets, director general de Casa Árabe y Jordi Ludevid i Anglada, presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.



Presentación del estudio Nieto - Sobejano.



Presentación del estudio RFA Fenwick Iribarren.



Presentación del estudio AGi architects.



Presentación del estudio López Clavería.



Presentación del estudio OSA - Ruiz-Larrea.



Presentación de Tecniberia.



Spanish Architecture
Proyecto para el Museo Nacional de Afganistán en Kabul
AUTORES: AV62 Arquitectos
IMAGEN: AV62 Arquitectos

El estudio AV62 gana el concurso para construir el Museo Nacional de Afganistán en Kabul.

El despacho de arquitectos AV62, de Barcelona, formado por Victoria Garriga y Toño Foraster, que ya ganó el concurso de ideas para el barrio de Adhamiya, en Bagdad, será ahora el encargado del proyecto para el Museo Nacional de Afganistán, en Kabul, un edificio destinado a albergar el relato esencialmente histórico y artístico de este país. Los arquitectos catalanes se impusieron al equipo de Tuñón y Mansilla, que quedó en segundo lugar de los 70 —de 43 nacionalidades diferentes— que se presentaron al concurso.

El concurso, convocado por el ministerio de Cultura afgano y la Embajada de Estados Unidos, basaba sus preferencias en dos pilares. El primero, era que la edificación debía concentrar la esencia de Afganistán, un país de tradiciones ancestrales, curtido en guerras y batallas. Los ciudadanos afganos debían entrar al museo y reconocer su propia historia y los pasos de su civilización. El segundo elemento era la necesidad de garantizar la seguridad para que las obras de arte pudieran estar totalmente protegidas y no fueran destruidas en caso de conflicto bélico como en etapas anteriores.

El modelo diseñado por Foraster y Garriga se basa en un espacio no orgánico. “No imponemos un recorrido, sino que permitimos que los espacios puedan modificarse con facilidad en función de la lectura que se quiera hacer”, señalan en la entrevista realizada para El País el pasado 19 de septiembre. La parte más determinante del proyecto, sin embargo, es la que hace referencia a la seguridad. La violencia todavía muy presente y la actividad terrorista obliga a que todo el conjunto del museo esté rodeado por un muro de seguridad perimetral. Este “universo cerrado dentro de un muro” les permite a los arquitectos entroncar con la tradición de la casa patio o de la mezquita: “un perímetro que permite confinar la naturaleza y la vida para preservarla y protegerla de un entorno hostil, en la tradición de la gente del desierto “amante de las matemáticas y la geometría”. Sobre el muro-perímetro se apoyan unas cubiertas abovedadas. longitudinal del edificio. Dentro de este espacio se diferencian ciertos ámbitos mediante cúpulas y patios. “Las cúpulas”, explican los arquitectos, “frenan y concentran el recorrido, introduciendo la verticalidad y el cielo en el edificio, mientras que los patios amplían las visuales e introducen la luz natural”.



Spanish Architecture
Proyecto para la nueva bibliotec pública de Gosan en Corea del Sur
AUTORES: Gorka Blas
IMAGEN: Gorka Blas

El arquitecto Gorka Blas gana el concurso para la biblioteca pública de Gosan en Corea del Sur

El arquitecto Gorka Blas ha ganado el primer premio en el concurso internacional de ideas para el diseño de una biblioteca pública en el distrito Gosan, de la ciudad de Daegu, en Corea.

El jurado ha valorado el diseño claro, sencillo, funcional del proyecto, que parte de la lógica para repartir el espacio. La distribución se caracteriza por la transparencia. La planta baja es de fácil acceso y crea un espacio intermedio entre el exterior y el interior, invitando a entrar a los usuarios. De esta forma, Gorka Blas adapta su edificación a la vida cotidiana. La obra está preparada para los cambios rápidos y posee una gran flexibilidad. Además, logra interconectar a través del diseño el espacio público de la biblioteca, las nuevas tecnologías y a los habitantes de la ciudad.

Este diseño compitió con otros 548 proyectos procedentes de 62 países. Otro estudio español, Tapia + Figueiras Arquitectos, recibió también una de las doce menciones de honor, mientras que el segundo y tercer premio fueron para el equipo británico Estudio SH dirigido por Seung-Hyun Yuh y Se Hyeon Kim y el equipo JAJA Architects APS, dirigido por Jan Yoshiyuki Tanaka.

El listado de los doce equipos con mención es el siguiente:

David Tajchman et Natanael Dorent (Francia)

Patkau Arquitectos (Canadá)

APE: Bart Chui, Hin Yeung Cheung (China)

Studio-X: Kim Yeon-Moon, Lim Young-Gyu, Lee Seung-Keun, Eun-Jeong Kim (Corea del Sur)

Tapia + Figueiras Arquitectos (España)

Shin Arquitectos (Corea del Sur)

Tomas Labanc & Ramon Bernabe Simo (China)

PNG: Gojko Radic, Natasa Stefanovic (Serbia)

Gillot + Givry (Francia)

Feilden Clegg Bradley Studios (Reino Unido)

Estudio Figo + Juan Carlos dall `Asta Gutierrez (Italia)

Sung Gi Park Architecture (EE.UU.)

Últimos estudios incorporados en el directorio de Spanish Architecture



Estudio formado por un grupo multidisciplinar de arquitectos que comparten un mismo proyecto. La participación activa de todos sus componentes, el trabajo en equipo y la pasión por su trabajo como esencia del estudio.

[Estados Unidos](#) [Brasil](#) [Alemania](#) [España](#) [Francia](#) [Italia](#) [Portugal](#)
[Rumania](#) [China](#) [Japón](#)

Fran Silvestre Arquitectos
C / San Vicente Mártir, 160-1
46007 Valencia España.
Teléfono: 0034 96 381 65 61
Fax: 0034 96 381 65 61

Fran Silvestre
Arquitectos
Web



Estudio ampliamente galardonado que presta servicios integrales en los ámbitos de espacio público, proyecto urbano, equipamientos y vivienda.

[Bolivia](#) [Bélgica](#) [Francia](#) [China](#) [Hong Kong](#)

Jordi Farrando
Enric Granados 48, 1er 2ºA
08008 Barcelona España.
Teléfono: +34 933234535

Jordi
Farrando
Web



El Estudio de Arquitectura Pardo + Tapia formado por los arquitectos Fernando Pardo Calvo y Bernardo García Tapia, es un despacho profesional independiente dotado de los medios materiales y profesionales más avanzados necesarios para el desarrollo de proyectos, consultoría y dirección de obras de arquitectura.

[España](#) [Egipto](#)

Pardo+Tapia
Pasaje de Doña Carlota 8, 1 planta
28002 Madrid España.
Teléfono: +34 91 740 2045

Pardo+Tapia
Web

WWW.
SPANISH
ARCHITECTURE
.ES



Desarrolla una arquitectura enfocada a la creatividad y a la excelencia en el diseño, desde la concepción de la idea generatriz hasta el desarrollo y aplicación de soluciones constructivas singulares. A través de esta amplia concepción de diseño, proyectan edificios y espacios urbanos sugerentes y atractivos, integrados medioambientalmente en su entorno y energéticamente sostenibles.

España China

SHIFTVIEW architecture
C/ Velázquez, 53. 5º dcha.
28001 Madrid España.
Teléfono: (+34) 914319643

Shift View
Web

ESTUDIOAF
ISRAEL ALBA RAMIS ARQUITECTO



EstudioAF es un equipo de jóvenes profesionales que comparten una misma motivación, inquietud, compromiso e ilusión por la arquitectura y su manera de ejercer la profesión.

Angola Brasil España

EstudioAF
Tarragona, 24
28045 Madrid España.
Teléfono: +34 915390682

EstudioAF
Web



El estudio hispano-kuwaití AGi architects tiene un claro carácter internacional y un enfoque multidisciplinar, que apuesta por la calidad, la creatividad y el diseño exclusivo, con el fin de crear ambientes que aporten un valor diferencial.

Colombia Perú España India Kuwait

AGi architects
Alberto Aguilera nº38 1ª planta
28015 Madrid España.
Teléfono: +34 91 591 9226

AGi
Web



Spanish Architecture
49 Viviendas y guardería. Bermondsey, UK
AUTORES: ACXT
IMAGEN: ACXT



Estando la mar por medio...

Aunque cada ocasión es única, en la celebración de esta octava celebración de la Bienal Iberoamericana (BIAU) concurren distintas, pero a la vez interesantes circunstancias.

En primer lugar y como es sabido, la VIII BIAU se inscribe en el contexto de la celebración del bicentenario de la proclamación en Cádiz de la Constitución de 1812. Un texto histórico, en su tiempo pionero en el reconocimiento de libertades y derechos ciudadanos, proclamado en un momento muy necesitado de cambios y de renovación profunda de viejas y caducas estructuras.

El momento actual, “nuestro tiempo”, está también marcado por la ineludible necesidad de cambios profundos y de renovación de las viejas y caducas estructuras. Nuestra profesión asiste (y resiste), a un profundo proceso de renovación y redefinición, no sólo económico, sino también disciplinar y de marco legal, que la acercará sin duda (y con dolor) a los parámetros vigentes en nuestro ámbito cultural europeo e iberoamericano.

Este cambio convive con otros aspectos que tienen que ver con la tecnología y los sistemas de comunicación, que ya son habituales y que se han consolidado como potentes herramientas de difusión de la arquitectura iberoamericana, permitiendo una colaboración transatlántica fluida entre profesionales de distintos países.

Cuando el Consejo Superior se embarcó con el Ministerio de Fomento en la creación de la primera Bienal de Arquitectura Iberoamérica en 1998, esta nueva realidad apenas se vislumbraba. Entonces, el esfuerzo se dirigía a tender y consolidar esos puentes culturales necesarios entre los dos lados del océano.

El CSCAE apostó con ilusión por este proyecto, porque en él confluyen no sólo intereses institucionales, sino sobre todo, porque están en juego los intereses de los arquitectos iberoamericanos, portugueses y claro está, españoles. Más allá de la distancia y de las diferencias evidentes, nos unen lazos culturales que nos identifican en el mundo, y que nos han inducido a un continuo intercambio a pesar de tener “la mar por medio”. La mar y

también...otras cosas...

Esta amplia comunidad arquitectónica latinoamericana, busca continuamente referencias culturales en un lado y otro del océano y comparte esa inquietud por actuar con la mayor calidad y compromiso en los distintos contextos sociales, económicos y culturales en que se inscribe nuestro trabajo profesional. Una muestra de ello son los resultados de esta edición de la bienal, que recoge parte de toda esta labor.

Conscientes como somos de la limitación y de la dificultad que supone hacer una selección de los mejores trabajos realizados en los dos últimos años en más de veinte países, resulta muy necesario reconocer la labor de los Delegados y de los Jurados. También la de los antiguos y los nuevos coordinadores de la BIAU que con su compromiso y capacidad profesional la han hecho posible durante todos estos años y todas estas ediciones. De hecho ellos han sido el alma del certamen. Nombres y apellidos por siempre vinculados a nuestra BIAU. Muchas gracias a todos.

Por último quisiera agradecer públicamente la implicación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz y la de su Decano en la organización de esta nueva edición de la BIAU. Su trabajo ejemplar, su compromiso, es un ejemplo de lo que debemos hacer desde las estructuras profesionales a favor de iniciativas estratégicas que, como la BIAU, fomentan la reflexión, la información y el conocimiento arquitectónico, así como colaboración institucional y la defensa de los mejores valores de la arquitectura y el urbanismo al servicio de la sociedad.

La presente BIAU aparece en tiempos muy revueltos y muy difíciles, donde la leal cooperación entre todos, una lealtad de hierro, resultará de una importancia imprescindible y decisiva. Por tanto nuestro agradecimiento más sincero al Ministerio de Fomento por su continua implicación en este proyecto y la renovación de su apuesta en tiempos excepcionales.

Jordi Ludevid Anglada

Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Consulta
todos los
premiados

Más info:
[www.bienalibero
americana.org](http://www.bienaliberoamericana.org)

VIII BIAU. Introducción

Iberoamérica abarca un territorio enorme y extraordinariamente diverso en el que viven más de 600 millones de personas en hábitats heterogéneos. La Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo produce cada dos años una cartografía propia de este territorio, fiel aunque incompleta, a través de la selección de obras ejemplares de arquitectura, espacio público, publicaciones y trabajos de investigación. Si la arquitectura y las ciudades nos ofrecen un retrato elocuente de la riqueza cultural, las debilidades y las energías de las sociedades que las producen, los trabajos que se recogen en este libro ayudarán a comprender el estado actual de las diferentes sociedades que componen Iberoamérica.

Nos encontramos en un momento crítico. El formidable estado del bienestar construido en los últimos sesenta años en Europa, que parcialmente y con retraso se implantó en España y Portugal, se encuentra severamente amenazado. Ya sea porque ha crecido más allá de lo sostenible o porque se ha gestionado inadecuadamente, las próximas generaciones van a desenvolverse en un entorno de mayor escasez y oportunidades limitadas. Europa ya no es el motor de cultura, imaginación y riqueza que ha sido durante décadas y este liderazgo poco a poco se ha desplazado a otros lugares del mundo, entre ellos hacia los países iberoamericanos.

A pesar de que estos aún mantienen importantes niveles de pobreza, deficiencias organizativas, sociales y de equipamientos, su dinamismo y riqueza los hace cada vez más visibles, propositivos y relevantes en el ámbito de la cultura. Si Europa necesita revisar su proyecto político y social, Iberoamérica tiene ante sí el desafío de sacar provecho del ciclo de crecimiento para equilibrar las desigualdades sociales construyendo entornos habitables más confortables e incluyentes. En este mundo en transformación, cada vez más fluido y conectado, la colaboración entre países hermanados históricamente que gozan de experiencias tan ricas y diversas debería ser una fuente de creatividad y avance social para todos ellos. Y la arquitectura es una herramienta enormemente versátil capaz de transformar y mejorar nuestras condiciones de vida en escalas y entornos muy distintos.

El crecimiento extraordinariamente acelerado de las ciudades en Iberoamérica, donde ya hay 15 metrópolis con más de 4 millones de habitantes, y la ocupación rapidísima de grandes extensiones de territorio virgen con nuevas infraestructuras están transformando completamente el paisaje de grandes extensiones en el continente. Los arquitectos

tenemos capacidad y conocimiento para colaborar en el proyecto de esos procesos. En el extremo opuesto, la arquitectura dispone de un terreno extraordinariamente fértil en la pequeña escala y los presupuestos limitados.

Como se demuestra con algunos de los proyectos premiados en la BIAU, lo modesto es también un ámbito poco a poco ocupado con inteligencia cada vez mayor por los arquitectos. El enorme territorio disponible entre la construcción de las infraestructuras y las ciudades y el de las intervenciones de pequeña escala es allí donde los arquitectos tienen todo por hacer. Tenemos la obligación de retomar con energía nuestra voz y nuestros talentos con la ambición de influir, quizá dirigir o al menos participar tanto en los grandes retos como en las pequeñas oportunidades que se presentan ante nosotros. Algunos ejemplos de arquitecturas extraordinarias, útiles y hermosas que se recogen en este ejemplar demuestran la capacidad plástica, poética y técnica que la arquitectura puede aportar a la vida colectiva.



Ginés Garrido /
Ignacio Pedrosa /
Francisco Burgos /
Ángela García de Paredes /

Álvaro Siza, a los ojos de Hernández León



¿Qué define a la obra de Álvaro Siza? "Que se inscribe a la singularidad del lugar y eso se traslada a la configuración interior, en un diálogo entre los espacios creados, las circulaciones o los flujos, que construyen siempre una cierta narración no ajena al exterior. Los huecos en sus edificios, las ventanas por donde se asoma al exterior enmarcan de una manera selectiva y recrean una singular figuración del espacio circundante. Su arquitectura tampoco es ajena a determinadas influencias. El material histórico está presente en su proceso creativo. Por último, la obra de Siza plantea la cuestión tan debatida del estilo, el hecho de que el autor sea poseedor de un lenguaje propio". Con estas palabras el arquitecto español Juan Miguel Hernández León se encargó de presentar la obra del arquitecto portugués durante la celebración de la VIII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo en Cádiz.

El presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, que trabajó estrechamente con Siza en la remodelación del Eje Recoletos Prado de Madrid, recurrió a Oito Pontos, un breve escrito de Siza publicado en 1983 donde reflexionaba sobre su actividad profesional y su forma de afrontar la arquitectura. En él, decía: "Empiezo un proyecto cuando visito un lugar. Como casi siempre sucede con condicionamientos y programa. Otras veces comienzo antes, a partir de una idea que tengo de un lugar, una descripción, una fotografía, alguna cosa que leí, una indiscreción. No quiere decir que quede mucho de un bosquejo pero sí que es el inicio". Por tanto, para Hernández León queda patente en dicho texto la importancia que el lugar, su atmósfera, su cualidad morfológica, topográfica e incluso sociológica, tiene para el proyecto arquitectónico de Siza.

Ese principio, esa contextualidad, no supone en el portugués "una adaptación mimética de su arquitectura sino que más bien que se trata de desvelar la potencialidad del lugar, de activarlo en lo que tiene de virtual en lo que puede o desea ser", apunta Hernández León.

Hernández León repasó la biografía del premio Pritzker desde su nacimiento en 1923 en Matosinhos e hizo un recorrido por la obra del portugués empezando por el restaurante de Boa Nova, "inspirado en Alvar Alto y tratado con una enorme sensibilidad con respecto a su localización". Porque, según confiesa el propio Siza, comienza cada proyecto intentando captar lo que un lugar es, puede o dejar de ser.

Por Beatriz Tejada
Prensa BIAU

¡Aquí puedes
ver los videos de
todas las
ponencias!



Spanish Architecture
Diseño urbano de calles comerciales en Kortrijk, Bélgica
AUTOR: Jordi Farrando



Informe CSCAE sobre Observaciones al Proyecto de Orden Ministerial por la que se modifican determinados documentos básicos del CTE

Normativa Estatal:

Proyecto de Orden Ministerial (Orden FOM/XXX/1012) por la que se modifican determinados documentos básicos del CTE aprobado por el Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo.

Trascurridos más de cinco años desde la publicación del Código Técnico de la Edificación, felicitamos la iniciativa de su modificación que entre sus objetivos tiene:

dar respuesta a la actualización periódica conforme a la evolución técnica,
facilitar su comprensión y aplicación entendiendo su carácter transversal,
incorporar criterios que permitan dar claridad al ámbito de aplicación y grado de adecuación en la intervención en edificios existentes.

De especial importancia es este último aspecto puesto que, en el marco del contexto económico y sociopolítico actual en el que han predominado las obras en edificios existentes, ha puesto en relieve las limitaciones del CTE, como reglamentación técnica de las intervenciones en edificios existentes.

Cabe agradecer el nuevo apartado que se ha introducido de forma general en los distintos Documentos Básicos, especialmente en los DB HS y DB HE, - relativo a los “Criterios de aplicación en edificios existentes” en el capítulo de la Introducción -que trata de forma detallada las opciones reales de aplicación del contenido del CTE en las intervenciones en los edificios, concretando los distintos grados de intervención (ampliación, cambio de uso, reforma), contemplando la compatibilidad del edificio existente y el ámbito de intervención estableciendo un cumplimiento proporcionado de la normativa, dando lugar a distintas casuísticas, limitaciones y posibles excepciones.

De la misma manera que se valora muy positivamente el esfuerzo realizado al introducir en

el marco reglamentario general el ámbito de aplicación, los criterios y directrices para las intervenciones en edificios existentes, no se puede decir lo mismo de las modificaciones que desde el Ministerio de Fomento se plantean para los distintos Documentos Básicos, en especial el DB HS y el DB HE, ya que éstas son en su mayoría de detalle y en muchos casos poco relevantes.

No podemos dejar de comentar que algunos DBs, desde su origen plantean dudas sobre la bondad técnica de su contenido, su conveniencia y su aplicabilidad, sin mencionar la ausencia de transversalidad entre ellos. Habiendo sido ello reiteradamente requerido, las modificaciones que ahora se plantean son únicamente modificaciones poco substanciales que en muchos casos no son las que los Documentos merecerían obviando aspectos imprescindibles más generales, que por su complejidad y repercusión, se hacen más difíciles de abordar.

Entendemos que para los Documentos Básicos y para el conjunto del CTE no se debería dejar pasar la oportunidad de modificarlos en profundidad con el fin de dotar al sector de la edificación de un marco reglamentario coherente y adecuado.

OBSERVACIONES GENERALES

1.- Por prioritario y repetitivo, sería fundamental introducir en terminología general del CTE, lo que se entiende en el contexto del CTE, y por ende de la LOE, “CAMBIO DE USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO”, es un tema que ya viene causando interpretaciones, y con la nueva modificación CTE, va a ser relevante para aplicación o no de los diferentes documentos básicos, apareciendo su referencia repetidas veces.

En la LOE, aparece la referencia en el Art.2.2 b) “Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que ... tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio”, aparece en término en plural.

En el CTE, parte I, vuelve a recogerse el término en singular, en su Art.2 pto.6 “En todo caso deberá comprobarse el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE cuando pretenda cambiarse el uso característico en edificios existentes” y cuando buscas en terminología del CTE lo que está definido es:

Uso del edificio:

Actividades que se realizan en un edificio, o determinadas zonas de un edificio, después de su puesta en servicio.

Uso previsto:

Uso específico para el que se proyecta y realiza un edificio y que se debe reflejar documentalmente. El uso previsto se caracteriza por las actividades que se han de desarrollar en el edificio y por el tipo de usuario.

En la modificación del DB-HR que se presenta aparece sin embargo CAMBIO DE USO y matiza

en una doble situación, de actividad para unos niveles....., cambio de uso a vivienda..., tal vez esta sea la vía.

2.- Se debería aclarar el caso de la aplicación de la normativa para los Expedientes de Legalización

3.- Se debería realizar un desarrollo gráfico de soluciones que cumplan con el DB HR, que mejore y complete la Guía de Aplicación y el Catálogo de Elementos Constructivos. Así mismo habría que desarrollar los esquemas del DB HS 1 Salubridad, ya que en la práctica son muy pocos constructivos.

INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Al respecto se plantea las reflexiones siguientes:

Una vez transcurridos cinco años desde su aprobación, es unánime el reconocimiento de que no es posible cumplir en su totalidad los niveles de exigencia del CTE en los edificios existentes y, especialmente, en los monumentos así como en otros edificios de notable valor histórico y cultural, ni tan solo con soluciones alternativas a las prescritas en los diversos Documentos Básicos (DB) y que esta situación genera una indefensión jurídica alarmante para los agentes técnicos implicados en la intervenciones en este tipo de edificios.

Esta circunstancia ha sido reconocida públicamente por los propios representantes del Ministerio de la Vivienda y de Fomento en diversas ocasiones, siendo las más recientes, por ejemplo, durante el Congreso Internacional sobre Rehabilitación y Sostenibilidad. El futuro es posible, celebrado en Barcelona en octubre de 2010, durante las Jornadas sobre Políticas de intervención en edificios existentes, realizadas durante el Salón Construmat de Barcelona en mayo de 2011, durante las Jornadas Patrimonio en Riesgo. El Seismo de Lorca, celebradas en septiembre de 2011, o también durante el Seminario sobre Rehabilitación Acústica en la Edificación, celebrado en Cáceres en octubre de 2011.

Anteriormente, en septiembre de 2009, el CSCAE aprobó el documento promovido según convenio entre el Ministerio de la Vivienda y el propio CSCAE, desarrollado por la Universidad Politécnica de Cataluña, bajo el título “Aplicación del CTE a las obras de intervención y restauración arquitectónica en edificio protegidos”, en el cual se aborda una posible vía alternativa para conseguir los máximos niveles posibles de las exigencias del CTE sobre habitabilidad, sobre seguridad de uso, seguridad en caso de incendio y seguridad estructural, sin que sus contenidos hayan recibido ningún reconocimiento o consideración oficiales que se haya hecho pública.

En consecuencia, diversos organismos culturales han instado al Ministerio competente a realizar las modificaciones oportunas para permitir la aplicabilidad real del CTE a los edificios culturalmente protegidos. En este sentido se puede hacer referencia a la petición formal del Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, de abril

de 2010, o al Comité Nacional Español del “International Council on Monuments and Sites” (ICOMOS) de mayo de 2010.

En ocasión de la 34 edición del Curso Jornadas Internacionales sobre la Intervención en el Patrimonio Arquitectónico, organizado por AADIPA el pasado mes de diciembre de 2011, como conclusión de la mesa redonda programada sobre “La normativa técnica y la restauración” los diversos participantes reiteraron, una vez más, la imposibilidad real de cumplir los niveles de exigencia del CTE en los edificios históricos, poniendo de manifiesto la inviabilidad de la aplicación plena de este instrumento.

Por todos estos motivos se considera imprescindible y urgente la matización del cumplimiento de las exigencias básicas en el caso de los edificios existentes con notable valor histórico y cultural, y concretamente:

1.- Se insta a la Administración competente a corregir con carácter de urgencia el ámbito de aplicación (Apartado II) o los criterios generales de aplicación (Apartado III) de los documentos básicos sobre seguridad estructural (DB-SE), sobre salubridad (DB-HS) y sobre ahorro de energía (DB-HE) incorporando los matices actualmente incluidos tanto en los documentos básicos sobre seguridad de uso y accesibilidad (DB SUA) y sobre seguridad en caso de incendio (DB-SI), como en el documento básico sobre protección frente al ruido (DB-HR), en función del planteamiento que mejor se adecue a cada caso, de manera que se adopte en los DB SE, HS y HE alguna de las fórmulas siguientes:

a) (...) “Cuando la aplicación de las condiciones de este DB en obras en edificios existentes no sea técnica o económicamente viable o, en su caso, sea incompatible con su grado de protección, se podrán aplicar aquellas soluciones alternativas que permitan la mayor adecuación posible a dichas condiciones. En la documentación final de la obra deberá quedar constancia de aquellas limitaciones al uso del edificio que puedan ser necesarias como consecuencia del grado final de adecuación alcanzado y que deban ser tenidas en cuenta por los titulares de las actividades” (...) Extraído del apartado III Criterios generales de aplicación de los DB SUA y SI.

b) Se exceptúan de los casos de aplicación: “las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación en los edificios existentes, salvo cuando se trate de rehabilitación integral. Asimismo quedan excluidas las obras de rehabilitación integral de los edificios protegidos oficialmente en razón de su catalogación, como bienes de interés cultural, cuando el cumplimiento de las exigencias suponga alterar la configuración de su fachada o su distribución o acabado interior, de modo incompatible con la conservación de dichos edificios.” (...) Extraído del apartado // .d) del Ámbito de aplicación del DB HR.

2.- Se propone a la Administración competente que considere el documento “Aplicación del CTE a las obras de intervención y restauración arquitectónica en edificios protegidos”, redactado en septiembre de 2009, como un referente inicial, susceptible de revisión, mejora o ampliación, para llegar a establecer las directrices específicas que permitan

plantear vías para conseguir el mayor grado de adecuación posible al CTE de las intervenciones sobre los edificios existentes con valores históricos y culturales.

3.- En todo caso en rehabilitación, se necesitaría también aclarar los términos como “alterar de manera inaceptable”, “técnicamente inviable” (si es o no admisible cuando sea económicamente inviable) o “modificación sustancial”.

DOCUMENTO COMPLETO

El documento completo de las observaciones puede descargarse de la web del CSCAE y contiene comentarios para el resto de los DBs:

- .- DB SE - SEGURIDAD ESTRUCTURAL
- .- DB SE-AE - SEG. ESTRUCTURAL: ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN
- .- DB SE-C. - SEGURIDAD ESTRUCTURAL: CIMIENTOS
- .- DB SE-F - SEGURIDAD ESTRUCTURAL: FÁBRICAS
- .- DB SI - SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO
- .- DB SUA - SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD
- .- DB HS - SALUBRIDAD
- .- DB HE - AHORRO DE ENERGÍA
- .- DB HR - PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO
- .- OBSERVACIONES FORMALES

Descarga el
informe
completo
¡AQUÍ!

Spanish Architecture
BRS. HOUSE IN BRUSSELS, BELGIUM
AUTORES: Fran Silvestre Arquitectos



Proyecto Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios

Normativa Estatal:

Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios .

Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Ministerio de Fomento.

Borrador: Julio de 2012

“Contemplar en el procedimiento las soluciones pasivas de la arquitectura bioclimática como mejora de la eficiencia energética de los edificios.”

“El técnico competente habilitante para a la certificación energética ha de considerase según lo regulado en el artículo 2 de la LOE.”

El pasado 03.07.12 el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía, informó de la apertura del preceptivo trámite de audiencia pública para el mencionado proyecto de Real Decreto.

Una vez circulado a los Colegios de Arquitectos y a la Asesoría Jurídica del CSCAE, el pasado 16.07.12 el CSCAE remitió al Ministerio dos informes, uno elaborado por el Área Técnica con las aportaciones de los Colegios de Arquitectos de Asturias, Almería, Castilla La Mancha, Castilla y León-Este, Canarias (Demarcación de Tenerife, La Gomera y el Hierro), Galicia, Granada, León, Huelva y Sevilla, y otro elaborado por la Asesoría Jurídica centrado en los aspectos competenciales del proyecto.

Ambos informes se pueden consultar en la web del CSCAE. A continuación se indican las observaciones más significativas.

PROPUESTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.- Establecer la revisión y actualización continua del programa CALENER para la asegurarse la fiabilidad de la aplicación del procedimiento.

El nuevo real decreto, que sustituye y amplía el del año 2007, no modifica sustancialmente el procedimiento por el que se establece la calificación energética de los edificios, siendo el programa de referencia para la opción general el CALENER, pudiendo existir otros que alcancen la condición de Documentos Reconocidos.

El programa informático oficial de referencia CALENER, ya programa oficial según el Real Decreto 47/2007, no ha sido adaptado desde hace años, por lo que no es fiable (y así lo especifica su manual) para los nuevos Sistemas operativos como Windows 7 o Windows Vista.

Por otro lado, es indispensable que estos programas incorporen ya soluciones singulares y capacidades adicionales para poder modelizar este tipo de estrategias, que resultan opciones muy interesantes que cada vez se emplean más en los edificios.

La intención de que los usuarios puedan distinguir entre los edificios cuales son más eficientes energéticamente y por tanto sean mejor valorados es encomiable, pero por el contenido del proyecto de real decreto y por lo que hasta el momento ha sido el programa de referencia CALENER, creemos que aún no se cuenta con las herramientas suficientemente eficientes para modelizar las edificaciones existentes.

Los programas informáticos de calificación de eficiencia energética, tanto para edificios de nueva construcción como edificios existentes, deberán adaptarse a los procedimientos de venta o alquiler, es decir, que deberán ser utilizables para cada “parte del edificio” que se alquile o se venda. El CALENER sólo está pensado para viviendas unifamiliares o para bloques completos, nunca para partes de éste, de forma que no permite evaluar viviendas, apartamentos o locales de forma independiente. Hay que dejar muy claro que no todas las partes de un edificio han de tener forzosamente la misma calificación energética, y que en edificios existentes puede haber diferencias aún más grandes.

Partes de un mismo edificio, por ejemplo viviendas situadas en una misma planta, a pesar de haber sido construidas en el mismo momento pueden tener una calificación energética diferente en función de su orientación, disposición de huecos, superficie, etc. En edificios existentes, viviendas aparentemente iguales pueden tener una eficiencia energética muy distinta función de las diferencias originales señaladas y además a causa de variaciones o mejoras realizadas a través de los años, tanto en la envolvente (cambios en el aislamiento de los cerramientos, sustitución de carpinterías o vidrios, etc.) como en alteraciones de sistemas energéticos individuales, tal como algunos estudios han demostrado. De esta forma, viviendas de muy diferente grado de confort y por tanto de diferente coste en el mantenimiento energético pueden tener la misma calificación energética, lo que produciría ante el usuario el desprestigio y falta de confianza en el procedimiento de certificación.

En el caso de viviendas existentes, no se valorarían las acciones realizadas por los

propietarios de forma individual en materia de mantenimiento y mejoras de la envolvente. Las alusiones a los hipotéticos “locales representativos con las mismas características energéticas” (Art 5-2) son una banalización y generalización excesiva que puede resultar contraproducente para el objetivo de información al usuario que se pretende. Y de otra forma, ¿Cómo se puede garantizar la correspondencia en la similitud energética entre dos viviendas o locales, si no se han estudiado previamente? Las referencias (Art. 5-3) a “viviendas de diseño y tamaño similares” son enormemente vagas, imprecisas y no aportan nada. Este apartado debería ser eliminado. El análisis individualizado es imprescindible para garantizar la correspondencia en la similitud energética entre dos partes de un edificio, para lo cual es imprescindible conocerlos.

2.- Contemplar en el procedimiento las soluciones pasivas de la arquitectura bioclimática como mejora de la eficiencia energética de los edificios.

Este nuevo decreto no avanza en los aspectos que, a nuestro juicio, es más necesarios cada día tener en consideración para la reducción de los consumos energéticos y alcanzar la eficiencia energética efectiva, que son todos los referidos a los procedimientos pasivos y soluciones constructivas específicas o a las tradicionales, la mayoría de ellas no contempladas al no estar modelizadas en los programas de referencia.

Consideramos que en la redacción del real decreto y en el procedimiento básico de certificación se deberían contemplar los procedimientos pasivos para la mejora de la eficiencia energética por ser los sistemas que mejor contribuyen a la reducción de consumos energéticos y por su propia naturaleza no dependen de energías transformada, existen procedimientos participes de nuestro acervo cultural que manifiestan comportamientos mucho más eficientes que sistemas constructivos actuales, desde la regulación legislativa deberían fomentarse estos sistemas que no por ser más sencillos tecnológicamente son menos eficientes.

Se desea hacer constar que, dentro de los elementos pasivos que deben contemplar los sistemas informáticos, además de sistemas pasivos “solares” y el sombreado deben incluirse estrategias muy variadas, como espacios intermedios, invernaderos, espacios semi-cerrados, miradores, galerías acristaladas, fachadas ventiladas, muros parietodinámicos, muros tipo trombe-mitchel, variaciones en la geometría para el autosombramiento, sombreado estacional, etc. Debe también considerarse un comportamiento racional del usuario en el uso de determinados dispositivos, como por ejemplo en los toldos estacionales, que han de suponerse extendidos en verano y plegados en invierno; en la posibilidad de ventilación cruzada, etc. Todos estos elementos deben ser incluidos en los procedimientos de cálculo de los programas informáticos para la realización de la certificación energética.

3.- El técnico competente habilitante para la certificación energética ha de considerarse según lo regulado en el artículo 2 de la LOE.

Se debe realizar un seguimiento suficiente de la tramitación de este real decreto, ya que podría afectar de modo relevante a las competencias profesionales de los arquitectos, dejando posibilidad a la interferencia de otras titulaciones en la certificación de edificios

si se considera la Ley de Ordenación de la Edificación en cuanto a las competencias específicas de las profesiones habilitantes en aplicación de las funciones de los proyectistas y los directores de obras de las obras objeto de regulación de la LOE.

Se debe hacer una consideración expresa en cuanto que la LOE establece la consideración de edificación, y en cuanto a los edificios existentes se clasificarán según lo dispuesto en su artículo 2 apartado 1, a los efectos de determinar la titulación habilitante para la certificación energética. En caso de personas jurídicas, designar al técnico redactor del proyecto que tenga la titulación profesional habilitante.

Por otro lado, la certificación energética de edificios, tanto nuevos como existentes, exige que el técnico certificador tenga en cuenta los siguientes aspectos (que deben además ser contemplados por los programas informáticos y aparecen enumerados en el artículo 5 del Anexo I de este proyecto de Real Decreto):

Diseño, emplazamiento y orientación del edificio.

Condiciones ambientales interiores y condiciones climáticas exteriores.

Características térmicas de los cerramientos.

Sistemas solares pasivos y protección solar.

Instalaciones térmicas de los edificios individuales y colectivos (calefacción, refrigeración y producción de agua caliente) y sistemas de calefacción y refrigeración urbana; incluyendo las características de aislamiento de tuberías y conductos.

Ventilación natural y mecánica

Instalación de iluminación interior artificial.

Iluminación natural.

Sistemas solares activos u otros sistemas de calefacción o producción de electricidad basados en fuentes de energía renovables.

Electricidad producida por cogeneración"

Algunos de los aspectos anteriores exigen tener conocimientos suficientes no sólo en el ámbito de las instalaciones sino también en el de proyectos y soluciones constructivas en relación a la envolvente del edificio.

Un conocimiento completo de estos aspectos garantizaría que en el proceso de certificación se tenga en cuenta de forma adecuada y proporcional todos los parámetros que intervienen en la calificación energética del edificio (diseño, envolvente e instalaciones).

El proceso lógico es optimizar en primer lugar el diseño y la envolvente del edificio, para conseguir que la demanda energética sea mínima y por tanto su consumo muy bajo. Por ello parece del todo inadecuado que el técnico competente para desarrollar los proyectos parciales de instalaciones térmicas pueda realizar los certificados energéticos de proyectos. Por tanto, es necesario que el técnico competente para emitir el certificado de eficiencia energética de proyecto sean los técnicos que estén en posesión de la titulación académica y profesional habilitante para la realización de proyectos de edificación definidos en la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación (LOE) para cada uso, artículo 10 en relación con el artículo 2. punto 1º.

4.- Debe aclararse la titulación del Técnico Certificador

Pueden ser técnicos certificadores, además de las personas que estén en posesión de la titulación académica y profesional habilitante para la realización de proyectos de edificación o de sus instalaciones térmicas, las personas que lo estén para la certificación energética (DSP adicional segunda y art. 1º-o).

Esta nueva competencia, actualmente inexistente, puede dar lugar a confusión por ser contradictoria con el art. 7º puntos 3 y 5 que señalan como técnico competente para la Certificación de Proyecto al proyectista general o al parcial de las instalaciones térmicas y a la dirección facultativa para la Certificación de Edificio Terminado, por lo que el ámbito de intervención del técnico con titulación habilitante para la certificación energética, según el art. 8º punto 2, queda restringido a los edificios existentes.

Esta atribución parece que abre la puerta a la intervención de las Entidades de Control de Calidad de la Edificación, cuyo campo de actuación (RD 410/2010 de 31-03-2010) incluye la supervisión de la certificación de eficiencia energética de los edificios. Y, ante la previsible importancia de la carga de trabajo que podría derivarse en el futuro, es muy posible que a los profesionales individuales (arquitectos e ingenieros) les resulte difícil competir en un campo que, sin embargo, hasta ahora les ha sido propio.

Por otra parte, también existe el riesgo de que comiencen a aparecer titulaciones de dudosa capacitación que careciendo de la formación académica adecuada en la materia, conforme a la LOE, realicen algún curso que imparta el IDAE (DSP transitoria primera) y puedan acreditarse como técnicos certificadores.

5.- El procedimiento para los edificios existente debería incluirse en la Inspección Técnica de Edificios.

En el caso de los edificios existentes, responsables de la mayor parte del exceso de consumo de energía en el sector edificado (aproximadamente el 30% del total del consumo de energía por todos los conceptos) el proyecto de procedimiento de certificación de eficiencia energética no va a proporcionar mejora alguna.

En nuestra opinión, si existe interés en reducir los elevados consumos de energía del parque edificado, el procedimiento debería plantearse de la misma manera que la inspección técnica de los edificios y, en todo caso, incorporarse a la misma cuando esta se realice, evitando así la duplicidad de intervenciones de técnicos inspectores y certificadores de similares titulaciones actuando sobre el mismo objeto, situación altamente disuasoria para los usuarios.

Normalmente las obras derivadas de la Inspección Técnica de Edificios (seguridad, salubridad y ornato público) quedan fuera del ámbito de la Certificación Energética. Sin embargo, la incorporación de medidas de ahorro energético (recomendaciones de los Certificados de Edificios Existentes) en las obras a realizar de forma conjunta con las de la ITE supondría un gran potencial de ahorro energético, ya que los periodos de retorno de las acciones de mejora energética disminuyen en gran medida cuando se realizan de forma conjunta a intervenciones de reparación en los edificios.

La información adjunta al certificado facilita una información muy valiosa para el usuario, ya que marca las pautas y acciones más eficaces de cara a reducir la demanda energética, aumentar la eficiencia de sus instalaciones y plantear incorporaciones viables de energías renovables. Por tanto, lo útil es disponer de esa información de forma previa a las operaciones de reforma.

Si bien puede existir una preocupación sobre la carga económica que esto puede suponer para los propietarios, es fundamental exigir este análisis acompañando al certificado para poder orientar al propietario sobre las opciones más interesantes de cara al consumo antes de que realice dicha inversión.

Por todo ello se propone la modificación del Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio, en su art. 21 "Obligatoriedad de la inspección técnica de edificios" incluyendo un tercer párrafo "c) certificación de eficiencia energética"

Texto extraído de la Revista Tecnológica ANEXO Nº8

Área técnica
del CSCAE

Anx. 8	
Revista Tecnológica	
Ordenación General de los Colegios de Arquitectos de España Julio 2012	
★ Proyecto Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios	1
★ Proyecto Real Decreto de modificaciones del RITE	2
★ Borradores de Guías del REBT	3
ITE RT-23, ITE RT-25, ITE RT-29 y ITE RT-33	4
★ Vivienda unifamiliar: singularidades (II)	11
CEI de Murcia	12
★ Nueva versión Comprobis v.4.03	13
Código de Galicia	14
★ Escuela en Red	15
★ Cursos CTE on line	16
★ Transporte y los comentarios de los a la normativa de	17
Vivienda y Edificios Públicos: Normativa de Eficiencia	18
★ Congreso Nacional del Medio Ambiente CONAMA 2012	19
★ Nueva versión de los comentarios de DB SUA y DB SE	20
★ Corrección de errores EAE	21
★ Ponencia edificios consumo casi nulo	22
★ GreenCities & Sostenibilidad 2012	23
★ Catálogo de materias de artículos publicados	24

La revista tecnológica ANEXO se gestó con el fin de crear un foro técnico de intercambio de opiniones e información tecnológica y normativa, que sirva de base para promover una cultura CAT, y donde el gran esfuerzo que se realiza desde los colegios, coordinados por el CSCAE, sea visible y se pueda compartir entre todos los arquitectos.



Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares

Reunión informativa del Presidente del Consejo de Administración de ASEMAS con los Colegiados

La Junta de Gobierno del COAIB convoca una reunión informativa del Presidente del Consejo de Administración de ASEMAS con los Colegiados, en la que expondrá la situación general y perspectivas del Seguro Responsabilidad Civil y las principales líneas de actuación en las que trabaja dicha entidad. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la sede Central (c/ Portella, 14), el próximo día 27 de noviembre de 2012, a las 18:30 h.

Col·legi d'Arquitectes de Catalunya

La restauración del paraje Tudela-Culip (Club Med) en el parque natural del Cabo de Creus, gana el Premio Europeo de Paisaje Rosa Barba.

El proyecto de deconstrucción y restauración del paraje Tudela-Culip (Club Med) en el Parque Natural del Cap de Creus (Girona), obra del arquitecto paisajista Martín Franch y el maestro de obra Ton Ardèvol, ha sido galardonado con el VII Premio de Paisaje Rosa Barba, entregado el viernes 28 de septiembre en un acto celebrado en el Petit Palau del Palau de la Música. El proyecto también se llevó el premio de la Opinión, resultado de las votaciones de los asistentes al certamen.

+ INFO

Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura

Nuevo convenio entre el COADE y el Ayto. de ARROYOMOLINOS DE LA VERA.

Se ha firmado nuevo convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera y el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura para el reconocimiento del informe de visado del colegio como motivación y justificación suficiente para la resolución o acuerdo municipal que resuelva la solicitud de licencia. Se suma a los convenios ya firmados con los ayuntamientos de Jaraíz de la Vera, Arroyo de la Luz, Llerena, Azuaga, Torremenga, Aldeanueva de la Vera, Garanta la Olla, Alcúscar, Fuente de Cantos y Jarandilla

+ INFO

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

Arquitectos y Aparejadores estrenan visado único.

El Colegio Oficial de Arquitectos y el Colegio Oficial de Aparejadores de Madrid han celebrado una jornada divulgativa sobre el funcionamiento del nuevo sistema de ventanilla única desarrollado conjuntamente por ambas instituciones, y que permitirá tramitar el visado del Certificado de Final de Obra (CFO) en cualquiera de los dos colegios. Este acuerdo de cooperación intercolegial, que será operativo a partir del 1 de octubre, evitará tener que realizar trámites en paralelo y por lo tanto permitirá ahorrar desplazamientos y plazos. Tanto el visado del CFO como la documentación completa serán tramitados por cualquiera de los colegios, que también se encargarán de trasladar la parte correspondiente al otro colegio para la comprobación que le corresponda.

+ INFO

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla

Revista FIDAS nº118. Noviembre 2012.

Ya está disponible el número 118 de noviembre de la revista FIDAS, publicación periódica digital. Se puede acceder a su descarga a través de la página web de Fidas, previa identificación del usuario y clave de acceso, dentro de los contenidos del Departamento de Difusión, donde también pueden descargarse los números anteriores de esta publicación.

+ INFO

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias
Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares
Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias
Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria
Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha
Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León-Este
Colegio de Arquitectos de Cataluña
Colegio Oficial de Arquitectos de Ceuta
Colegio Oficial de Arquitectos de Almería
Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz
Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba
Colegio Oficial de Arquitectos de Granada
Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva
Colegio oficial de Arquitectos de Jaén
Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga
Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla
Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura
Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia
Colegio Oficial de Arquitectos de León
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
Colegio Oficial de Arquitectos de la Ciudad Autónoma de Melilla
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja
Colegio Oficial de Arquitectos de la C. Valenciana
Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro

Los ocho Colegio Oficiales de Arquitectos Andaluces están representados en el Pleno del Consejo Superior por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

Accede a la
información
de los
Colegios



Actividades del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias en torno a la entrega del Premio Príncipe de Asturias 2012 al arquitecto Rafael Moneo Vallés.

En Mayo pasado el arquitecto español Rafael Moneo fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de las Artes, destacándose entre las 39 candidaturas procedentes de 25 países. En el acta del fallo, el jurado señala a Moneo como un “arquitecto español de dimensión universal”, que su arquitectura es «serena y pulcra» y que su obra “enriquece los espacios urbanos”. Moneo es uno de los arquitectos españoles más conocidos internacionalmente, entre sus obras destacan la ampliación del Museo del Prado, la estación de Atocha y el edificio de Bankinter, en Madrid, el museo de arte romano en Mérida, el auditorio del Kursaal en San Sebastián, el edificio diagonal en Barcelona, la nueva terminal del aeropuerto de San Pablo de Sevilla, la Fundación Miró en Palma de Mallorca, el Museo de Arte y Arquitectura de Estocolmo, la catedral de Los Ángeles, en California y las bodegas Chivite en el Señorío de Arínzano en Navarra.

La ceremonia de entrega de premios tuvo lugar ayer en el Teatro Campoamor de Oviedo, donde destacó el discurso del arquitecto donde presenta cronológicamente los sucesos y cambios que han ocurrido tanto en la historia de la arquitectura como en la del mismo arquitecto.

En los días anteriores el Rafael Moneo ha participado en una serie de actividades sobre arquitectura en Asturias como una Conferencia Magistral titulada “Rafael Moneo. Obra Internacional”, en la que Alfonso Toribio, presidente del Colegio de Arquitectos de Asturias, hizo una breve introducción del galardón que recogemos a continuación y posteriormente se inaugurará la exposición “Rafael Moneo. Obra Internacional”, que incluye maquetas de algunas de las edificaciones más destacadas del premiado.

La muestra, que está ubicada en el Palacio Revillagigedo, permanecerá abierta al público hasta el 13 de enero de 2013.



Discurso del Decano del Colegio de Asturias para la presentación de la conferencia de Rafael Moneo en la Colegiata de Gijón el día 23 de Octubre.

Me siento obligado a expresar mi reconocimiento a la Fundación Príncipe de Asturias. Por lo que este premio significa de apoyo a la arquitectura española en estos tiempos difíciles. Hace tres años, me decía en Oviedo Luis Fernández Galiano: “Los grandes estudios de arquitectura de todo el mundo se disputan a los arquitectos españoles, no solo porque tiene la mas completa preparación, sino también por su gran capacidad de trabajo. La mejor, y más exigente y completa enseñanza de arquitectura es la de este país”. Con base en esta formación estaremos a la altura del desafío que supone la actual situación. Contra la desesperanza oponemos la reconocida calidad de la arquitectura española y la capacidad de adaptación de la profesión. La posición de la arquitectura española en el mundo es un capital que no nos podemos permitir dilapidar.

Es oportuno este premio a un arquitecto que representa la línea de responsabilidad que la sociedad demanda, un maestro implicado en la creación, la formación y la difusión de la buena arquitectura.

Moneo-monui-monitum (aconsejar). Sirva la coincidencia entre nombre y su significado latino para incidir en la apasionada vocación didáctica del arquitecto Rafael Moneo. “Aconsejó”, enseñó a los alumnos de la Escuela de Madrid de vuelta de sus experiencias en Roma y Escandinavia. Profesor de dibujo desde 1965, de proyectos dos años después llegó con el aliento de Aalto, de Utzon, del Norte, pero también del mediterráneo, de Gardella, Rossi, del valor de las preexistencias, de la la historia y el lugar, de la arquitectura como disciplina.

En la década 1970-80 ejerció la cátedra de proyectos en Barcelona , donde dejó profunda huella; después, la vuelta a Madrid a la cátedra de Composición, hasta 1985 año en que es nombrado Chairman de la escuela de Arquitectura de Harvard cargo en el que permance hasta 1990, manteniendo después su condición de Profesor de Aquitectura en la misma Harvard, además de Profesor titular de la Sert Pofessorship

No limita su vocación difusora a las aulas: colaboró en la revista Arquitectura COAM, publicó en Hogar y Arquitectura y en Nueva Forma; en Barcelona participó en la fundación de Arquitecturas bis, con Oriol Bohigas y Solá Morales entre otros. Invitado por Peter Eisenman y John Hejduk, colabora en Oppositions y en The Cooper Union for the Advancement of Science and Art, enriqueciendo la docencia de aquél país con su punto de vista europeo, en especial en el ámbito tipológico. Artículos en prestigiosas revistas y al menos nueve libros publicados, Inquietud teórica y estrategia proyectual en la obra de ocho arquitectos contemporáneos, Análisis de 21 obras, etc ... subrayan su vocación de compartir el saber.

En los años setenta, en la Escuela de arquitectura de Madrid, si algún alumno mencionaba a “el maestro” sabíamos que hablaba de Saenz de Oíza. Hoy parece fuera de duda que ese lugar lo ocupa la persona que a continuación hará su exposición, D. Rafael Moneo Valles, el más respetado entre los arquitectos españoles que es, sobre todo, un maestro de arquitectos, un proyectista de extraordinario bagaje cultural y un profesional responsable, que ha priorizado contribuir a la coherencia de la ciudad más que la propia expresión personal y cuyas intervenciones parten de la preexistencia, de la historia y el contexto. Responsable de una carrera profesional jalonada por reconocimientos como la Medalla de Oro del Royal Institute of British Architects o el Premio Pritzker, hace seis años, en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el CSCAE entregaba a Rafael Moneo la Medalla de Oro de la Arquitectura. Hoy el maestro nos hablará de las obras que personalmente ha seleccionado para ser publicadas en la edición del libro asociado al hecho de haber sido reconocido con la medalla de Oro de la Arquitectura por el CSCAE.

Alfonso Toribio

Decano, Colegio oficial de Arquitectos de Asturias





Pleno Julio 2012

Fecha: 26/07/2012

Acuerdos aprobados

- 050. Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión
- 051. Aprobación del Acta de Pleno Ordinario de 21 de junio de 2012
- 052. Cierre Presupuesto ejercicio 2011.
- 053. Protocolo de Acreditación de programas informáticos de aplicación del Manual de Calidad.

Aprobar el fichero de intercambio para la accesibilidad interterritorial a nivel del estado a las diferentes aplicaciones informáticas de aplicación del manual de calidad del proyecto arquitectónico como formato de intercambio reconocible por todos los colegios, en sistema informático xml.

- 053. Constituir la comisión económica de seguimiento del manual de calidad del proyecto arquitectónico con la participación de los Consejeros por los COAS de Galicia, Cataluña, Madrid, La Rioja, Comunidad Valenciana y el Secretario General.

Asuntos jurídicos.

Recursos: [055](#)

Otros recursos: [056](#)

Aprobación de los estatutos de la UAPFE: [057](#)

Planes de estudio: [058](#), [059](#), [060](#)

- 061. Propuesta del Consejero por el Consejo Andaluz
Seguimiento Normativa Común de Visado. COA Córdoba.
- 062. Propuesta de la Consejera por el COA de Canarias.- Solicitud de informe económico
- 063. Propuesta del Consejero por el COA de Islas Baleares.
Solicitud de adhesión a la petición de indulto para un Arquitecto.
- 064. Aprobación del calendario próximas reuniones de Pleno y Asamblea

Celebrar, en la sede del Cscac, las sesiones ordinarias del Pleno de Consejeros en las siguientes fechas:

[27 de septiembre de 2012](#)

[25 de octubre de 2012](#)

[22 de noviembre de 2012](#)

[23 de noviembre de 2012: Asamblea General ordinaria del Consejo Superior.](#)

- 065. Puntos urgentes: Pleno Extraordinario

Celebrar una sesión de pleno extraordinario en la ciudad de Cádiz, el 10 de septiembre de 2012, con un único punto del orden del día relativo a proyectos culturales.

Pleno Septiembre 2012

Fecha: 27/09/2012

Acuerdos aprobados

066. Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión
067. Aprobación de las Actas del Pleno Ordinario de 26 de julio y Pleno Extraordinario de 10 de septiembre de 2012

068. Comisiones y Grupos de Trabajo CSCAE.
CREAR LAS SIGUIENTES COMISIONES DE PLENO DE CONSEJEROS:

1ª COMISIÓN DE GOBIERNO (Que a los efectos del proceso de refundación estatutaria se denominará "Comisión de Estatutos"):

2ª RELACIÓN CON APAREJADORES:

3ª SEDE

4ª ECONOMÍA, PLAN B, PLATAFORMA Y PRESUPUESTO

5ª PROYECTOS CSCAE

069. Crear los siguientes grupos de trabajo de pleno de consejeros:

1º RRCC

2º INTERCAT

3º G1

4º PERMANENTE DE VISADO

5º INTERNACIONAL

6º TARJETA SANITARIA

070. Informatización del Manual de Calidad.

1.- Abrir un diálogo con el colegio territorial de Alicante para alcanzar un compromiso de colaboración, previo a su ratificación por convenio aprobado en el pleno, que contemple la puesta a disposición gratuita para arquitectos y colegios de las herramientas de informatización del manual de calidad y alcance de visado y que establezca las condiciones de mantenimiento de las herramientas informáticas para su aplicación.

2.- Elevar a la asamblea general del Consejo Superior, la propuesta de ampliación por tres meses más, hasta el 31 de marzo de 2013, del plazo otorgado a los colegios para la plena adaptación de sus medios y procedimientos a lo requerido por la normativa común sobre regulación del visado colegial.

071. Convenio de colaboración con el Sindicato de Arquitectos.
Aprobar para su firma el convenio de colaboración entre el consejo superior y el sindicato de arquitectos

072. Medalla de Oro.
Apoyar las propuestas de candidatos a la medalla de oro de la arquitectura 2012, formuladas por distintas instituciones a favor de los arquitectos:

- Rafael Manzano Martos
 - Elías Torres Tur
 - Josep Llinàs Carmona
 - Vicente Martínez Gadea
 - César Ortiz-Echagüe
 - Helio Piñón Pallarés
 - Javier Carvajal Ferrer
-

073. Acreditación de empresas o estudios de arquitectura para la internacionalización de servicios de arquitectura.- Protocolo.

Aprobar el protocolo de acreditación de empresas o estudios de arquitectura para la internacionalización de servicios de arquitectura

074. Premio Mies van der Rohe..

Proponer como candidatas al premio de arquitectura contemporánea de la unión europea. Premio Mies Van der Rohe 2013, las siguientes obras:

Coa Madrid

- Estación de tren de alta velocidad de Logroño, de Ábalos+ Sentkiewicz, arquitectos.
- Universidad Popular Infantil. UPI Gandía, de Ángela García de paredes e ignacio pedrosa.
- Nueva sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y equipamientos municipales en las antiguas Escuelas Pías, de Gonzalo Moure Lorenzo.
- Madrid Río – Parque Lineal Río Manzanares, de Burgos & Garrido arquitectos asociados, Porras la Casta, Rubio & Álvarez-Sala y West 8.

Coa Granada:

- Centro de magisterio arzobispado de Granada, de Ramón Fernández-Alonso Borrajo.

Coa Vasco-Navarro:

- Facultad de ciencias gastronómicas y centro de investigación e innovación en ciencias gastronómicas de Mondragón Unibertsitatea, de Vaumm arquitectura y urbanismo. Iñigo García Odiaga, Javier Ubillos, Jon Muniategiandikoetxea, Marta Álvarez y Tomás Valenciano.

Coa extremadura:

- Edificio perimetral y adecuación del templo de Diana en Mérida. Arquitecto José María Sánchez García.

Asuntos jurídicos.

Recursos: [075](#), [076](#).

Pleno Octubre 2012

Fecha: 25/10/2012

Acuerdos aprobados

077. Aprobación del Orden del Día definitivo de la sesión

078. Aprobación de las Actas del Pleno Ordinario de 27 de septiembre de 2012

079. Informatización del Manual de Calidad.

Aprobar el protocolo de acreditación de aplicaciones o programas informáticos que se referencien o desarrollen de acuerdo con el manual de calidad para la redacción de proyectos del CSCAE habilitando a la comisión de valoración económica para incluir los últimos retoques de carácter técnico.

080. Informatización del Manual de Calidad.

Aprobar el convenio de colaboración con el Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante del COA de la Comunidad Valenciana para el uso y mantenimiento de las herramientas de informatización del manual de calidad habilitando al presidente del Consejo Superior para su firma.

082. Medalla del CSCAE.

Otorgar la medalla del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España a d. Iñaki Azkuna Urreta, Alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, D. Xerardo Estévez Fernández, arquitecto, ex-alcalde de Santiago de Compostela y a D. Pasqual Maragall i Mira, ex-alcalde del Ayuntamiento de Barcelona reconociendo, así, su intenso trabajo en la promoción de políticas públicas, a escala de la administración local, que han impulsado una arquitectura de calidad y la participación del proyecto arquitectónico en el diseño y en la rehabilitación de las ciudades.

083. Aprobar para su elevación a la próxima Asamblea General ordinaria la memoria de gestión del Consejo Superior correspondiente al año 2011

Aprobar para su elevación a la próxima Asamblea General ordinaria la memoria de gestión del Consejo Superior correspondiente al año 2011.

084. Programa de Actuación 2013

Aprobar para su elevación a la próxima asamblea general ordinaria el programa de actuación del Consejo Superior para el ejercicio 2013 incorporando las indicaciones consensuadas por el Pleno de Consejeros..

085. Seguimiento, si procede, del presupuesto a 30 de septiembre de 2012 y conclusiones de la Comisión Económica y borrador del Presupuesto del Consejo Superior para 2013.

Tomar conocimiento del seguimiento del presupuesto del Consejo Superior a 30 de septiembre de 2012.

086. Aprobar, para su elevación a la próxima asamblea general, el presupuesto del ejercicio 2013 sobre la base del borrador presentado en la sesión de pleno, habilitando al tesorero para incorporar las correcciones técnicas aportadas.

087. Propuestas del Consejero del COA Vasco Navarro sobre ASEMAS.

- Dar por concluida la tarea del grupo de trabajo de responsabilidad civil.
- Confirmar que los asuntos relacionados con la responsabilidad civil serán preparados para el Pleno de Consejeros por la comisión de gobierno.
- Expresar, en relación con la labor desarrollada por el citado grupo de trabajo, que este Pleno de Consejeros no ha tomado ningún acuerdo, no ha concretado ningún compromiso con Marsh-Mapfre ni con ninguna otra compañía aseguradora y no ha diseñado ninguna propuesta o producto.

087. Propuestas del Consejero del COA de Asturias sobre DOCOMOMO Ibérico.

Felicitar a la fundación DOCOMOMO Ibérico por el éxito y calidad de la programación de actividades llevadas a cabo en todo el territorio del estado con motivo de la celebración de la semana mundial de la arquitectura.



Edita

